



Libertad y Orden

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
República de Colombia

Comunicado de Prensa - 046

Contactos:

Oficina de Prensa
Tel. +(571) 3812351 / Cel. +(57) 310 2299364
e-mail: prensa@minhacienda.gov.co

Colombia y Portugal firman acuerdo para evitar doble tributación

Bogotá, agosto 30 de 2010.- En el día de hoy la República de Colombia y la República de Portugal firmaron un Convenio para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta.

El Convenio fue suscrito por el Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia, Juan Carlos Echeverry Garzón y el Secretario de los Asuntos Fiscales de Portugal, Sergio Trigo Tavares Vásquez.

Dicho instrumento internacional permitirá la eliminación de la doble tributación para los residentes de los Estados contratantes, además de constituir una valiosa herramienta de control a la evasión fiscal a través de los mecanismos de intercambio de información previstos en el acuerdo.

Se consolida así un nuevo acuerdo, el cual se suma a los convenios ya suscritos por el Gobierno Nacional con España, Suiza, Chile, Canadá, México y Corea del Sur.

-Fin-